

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
I.E.S. LOBETANO (Albarracín)
CURSO 2025/26**

ÍNDICE

- 1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO**
- 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2025/26**
- 3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PEC, PCE Y EN LAS PPDD PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**
 - 3. 1 Plan de mejora del Proyecto Educativo del Centro**
 - 3.2 Plan de Mejora del Proyecto Curricular de Etapa**
 - 3.3 Plan de Mejora de las Programaciones Didácticas**
- 4. PLAN DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**
 - 4.1. Horario general del centro**
 - 4.2. Calendario escolar**
 - 4.3. Organización y funcionamiento del centro**
 - 4.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios**
- 5. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**
- 6. PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO**
- 7. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO**
- 8. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO**
- 9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
- 11. PROGRAMAS INSTITUCIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO**
- 12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO**

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: IES LOBETANO	
CÓDIGO: 44005207	PROVINCIA: TERUEL
DIRECCIÓN: C/ Camino de Gea,19	
LOCALIDAD: Albarracín	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público	
INSPECTOR REFERENCIA: Isabel Fons Piera	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Educación Secundaria Obligatoria	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos): 05/09/2025
Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 04/ 10/2025

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se informa al Claustro, Consejo Escolar y a las familias en las reuniones de inicio de curso con sus respectivos tutores/as. ✓ Se publica en la página web del centro.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO

La planificación anual parte de la reflexión conjunta del Claustro/CCP sobre los siguientes aspectos:

- La memoria del curso 2024/25
- Resultados académicos obtenidos por el alumnado en la evaluación final del anterior curso y, su consecuente reflexión sobre la práctica docente.
- Resultados de la evaluación de diagnóstico en competencia matemática y lingüística Curso 24/25:
 - ✓ Competencia Lingüística: baja con respecto al curso pasado, se mejora la compresión oral y empeora la comprensión escrita
 - ✓ Competencia matemática: sube en general, con respecto al curso pasado se mejora en el sentido algebraico, espacial, estocástico y medida y se ha bajado en el sentido numérico.
- Análisis de la información del alumnado, procedente de las diferentes poblaciones adscritas al instituto aportada por los tutores/as de los CRAs y EOIP de Teruel.
- Principales debilidades del centro:
 - ✓ Alumnado: falta de hábito de trabajo diario, baja comprensión lectora, numerosas faltas de ortografía, problemas en cálculo y razonamiento matemático y en algún caso, acompañamiento insuficiente por parte de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos e hijas.
 - ✓ Profesorado: alto porcentaje de profesorado interino que cambia todos los cursos y en algún caso, su falta de experiencia por ser sus primeros años de trabajo.
- Principales fortalezas: buen clima de convivencia, ratio de alumnos/as por aula y atención personalizada tanto a alumnado como a familias.

- Así mismo, en esta programación se incorpora de manera transversal la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) fomentando el respeto, la igualdad y la participación del alumnado. Se promueve la toma de conciencia sobre los derechos fundamentales de todos los niños y niñas, vinculándolos la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las actividades, los criterios de evaluación y la metodología se orientan a que el alumnado conozca, analice y defienda estos derechos, desarrollando competencias sociales y cívicas, sentido de la justicia y responsabilidad solidaria.

Teniendo en cuenta los puntos mencionados anteriormente, este curso 2025/26, se ha acordado en el Claustro/CCP celebrado el 05/09/2025 trabajar en la consecución de los siguientes objetivos, utilizando los Derechos de la Infancia como eje transversal:

1. Incrementar la tasa de aprobados y mantener el número de alumnado titulado en la E.S.O.
2. Potenciar procesos y programas de innovación educativa para dar respuesta inclusiva al alumnado, que fomenten experiencias y aprendizajes significativos y competenciales
3. Continuar con la revisión y actualización de los documentos del centro, implantando la nueva normativa. Se priorizará el Plan de Convivencia
4. Fomentar el interés por el aprendizaje de idiomas por parte del alumnado.

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CONJUNTO DE ACCIONES y ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
OBJETIVO Nº1 Incrementar la tasa de aprobados y mantener el número de alumnado titulado en la E.S.O.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Equipo Docente	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis y reflexión de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones y evaluación de diagnóstico, partiendo del análisis hecho en la evaluación inicial. -Desarrollo de estrategias metodológicas y actividades propias de cada materia para abordar la mejora en la competencia lingüística y matemática prioritariamente mediante el diseño de situaciones de la vida cotidiana y desarrollo del conocimiento científico (ARCOMAT, AÚNA, proyectos interdisciplinares). -Seguir potenciando el uso de la biblioteca, mediante actuaciones y actividades desarrolladas a través del Dpto. Lengua, PAT, Plan de Lectura y programa Poesía para Llevar. -Trabajar con el alumnado en general, y prioritariamente con el de 1º ESO los valores de respeto, tolerancia, diálogo y orden en el 	A lo largo de todo el curso	Evaluación Inicial Evaluaciones Trimestrales Cuestionarios de autorreflexión al alumnado en tutorías Entrevistas individuales tutor/a- alumno/a y familias Reunión semanal Dpto. Orientación con tutores/as Reuniones del equipo directivo con AMPA Consejo Escolar Seguimiento con familias mediante reunión individual o grupal

	<p>aula (PAT y equipo docente) dando a conocer las normas establecidas en el RRI tanto al alumnado como profesorado y familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Potenciar en el alumnado la autonomía, responsabilidad y satisfacción de realizar el trabajo bien hecho. -Fomentar el hábito de trabajo diario, organización y técnicas de estudio (POAT) -Continuar fomentando la participación del alumnado en la vida del centro a través de los delegados/as de clase y los representantes en el Consejo Escolar. -Supervisar la elaboración y seguimiento de los planes de refuerzo y seguimiento -Implicar a las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as a través de reuniones grupales, individuales, AMPA o representantes en el Consejo Escolar. -Revisión del Plan de Transición de Primaria a Secundaria, en el que se mantengan reuniones de coordinación trimestrales, con los centros adscritos al instituto. -Jornadas de Convivencia y Acogida con el nuevo alumnado y sus familias en el tercer trimestre. 		
--	--	--	--

OBJETIVO N°2. Potenciar procesos y programas de innovación educativa para dar respuesta inclusiva al alumnado, que fomenten experiencias y aprendizajes significativos y competenciales	Equipo Directivo COFO COFOTAP Dpto. Orientación	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir implicando al profesorado en el Plan de formación del centro: bienestar emocional, metodologías inclusivas y competencia digital. -Informar al profesorado de la formación semanal que ofrece el Centro de Profesorado a través del COFO del centro. -La formación que realiza el profesorado, para la cual se le da permiso desde dirección, debe repercutir en el equipo docente. -Trabajo de forma interdisciplinar a través de tareas o proyectos -Colaboración con la Comunidad educativa: Guardería, Colegio de Infantil y Primaria, Residencia de Mayores, entidades, asociaciones, etc. en el desarrollo de diferentes proyectos 	A lo largo del curso	Consejo Escolar Plan de Formación
---	---	--	----------------------	--------------------------------------

OBJETIVO N°3 <p>Continuar con la revisión y actualización de los documentos de centro. Se priorizará el Plan de Convivencia</p>	<p>Equipo Directivo Claustro/CCP Consejo Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciar la revisión y actualización del Plan de Convivencia para adecuarlo a la normativa - Trabajar en los documentos que sea necesario, adaptarlos a las circunstancias del centro. 	<p>Segundo y tercer trimestre</p>	<p>Reuniones de Equipo Directivo Claustro/CCP Consejo Escolar</p>
---	--	---	-----------------------------------	---

OBJETIVO N°4. Fomentar el interés por el aprendizaje de idiomas en el alumnado	Equipo directivo Claustro/CCP Dpto. Inglés Profesora de Francés COFO	Actuaciones propuestas en las PPDD Inglés y Francés: -Programa: Auxiliar de Conversación en lengua Inglesa - Programa Cruzando Fronteras (francés) -Fomento de Programas de Inmersión lingüística: intercambio en Dublín. -Mantener por parte de nuestro alumnado, correspondencia con alumnado de centros de países, en lengua inglesa y/o francesa. -Actividades complementarias en lengua inglesa y/o francesa: teatros, charlas, talleres -Colaboración en proyectos interdisciplinares del centro en los que se haga uso de los diferentes idiomas para su difusión -Refuerzo de la competencia lingüística en inglés a través de recreos temáticos y el programa AÚNA (martes).	A lo largo de todo el curso	Reuniones equipo directivo Reuniones Departamento de Inglés/Profesora de Francés Reuniones AMPA Claustro/CCP Consejo Escolar
--	--	--	-----------------------------	--

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCC) y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El PCC (Proyecto Curricular de Etapa) fue revisado y actualizado el curso 2023/24. Durante el curso 24/25, a petición del Servicio de Inspección, se revisaron los Criterios de promoción y titulación del alumnado. Se envía con las programaciones al Servicio de Inspección.

En cuanto a las Programaciones Didácticas, este curso se irán mejorando, introduciendo las modificaciones hechas por la ORDEN ECD/867/2024, del 25 de julio, que modifica la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, actuaciones que se contemplan dentro del Plan de Formación de centro, en la sesión del 12 de noviembre: Cómo evaluar por Competencias, con el objetivo de para mejorar la respuesta inclusiva al alumnado y teniendo en cuenta los Derechos de la infancia, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.1 PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
-Actualizar y concretar las líneas de actuación teniendo en cuenta los Derechos de la Infancia, Agenda 2030 y ODS.	Claustro/CCP Dpto. Orientación	Actuaciones llevadas a cabo a través del: <ul style="list-style-type: none">- PAD- POAT- PAT

3.2 PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Realización y seguimiento de : -Plan de refuerzo y seguimiento -Adaptaciones curriculares significativas -Evaluación por competencias (Dentro del Plan de Formación del centro)	Equipo Directivo Claustro/CCP Dpto. Orientación	Idoneidad de los planes Resultados académicos del alumnado

3.3 PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (PPDD)

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Evaluación por competencias, a través del Plan de Formación del centro	Claustro/CCP	Repercusión en las programaciones de cada materia.

<p>Mejorar la competencia Lingüística tomando acuerdos comunes desde las diferentes materias y a través del Plan de Lectura del Centro y el Programa Poesía para llevar.</p>	<p>Claustro/CCP Dpto. Lengua</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se establece una hora de lectura/materia semanal en cada trimestre -Desarrollo de actividades en torno a la lectura -Solicitud de préstamo de libros por parte del alumnado - Mejora de los resultados en las diferentes evaluaciones y en la evaluación de diagnóstico
<p>Mejorar la competencia matemática del alumnado, a través del programa ARCOMAT y actuaciones desarrolladas a través del programa Conexión Matemática.</p>	<p>Claustro/CCP Dto. Matemáticas</p>	<p>Mejora en la competencia matemática del alumnado, a través de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones y la evaluación de diagnóstico.</p>
<p>Seguir mejorando la competencia digital tanto del profesorado, alumnado como familias.</p>	<p>Claustro/CCP COFOTAP</p>	<p>Uso adecuado y responsable de internet y redes sociales por parte de toda la Comunidad Educativa</p>

4. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Establecer reunión semanal de la profesora de lengua con la profesora que imparte el ámbito sociolingüístico en Diversificación.- Establecer reunión semanal del departamento de matemáticas con el profesorado que imparte el ámbito científico-tecnológico en Diversificación.	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Coordinación de programaciones

Organización del IES Lobetano curso 25/26

4.1. Horario general del centro.

El horario general del centro, fue propuesto y aprobado en el último Claustro y posteriormente Consejo Escolar del IES, el 30 de junio de 2025. Seguirá siendo el mismo de estos cursos anteriores, de 9:00 a las 14:50. Las clases lectivas tienen una duración de 50 minutos con 5 minutos entre clase y clase. El recreo, se desarrolla en el intervalo comprendido entre las 11:40 y las 12.10, tras finalizar la tercera hora lectiva.

El centro estará abierto el martes y jueves de 15:45 a 17:45 para desarrollar el programa AÚNA

4.2. Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro

El horario lectivo de cada profesor/a se adjunta en el DOC.

Para la organización del horario se ha tenido en cuenta el profesorado a tiempo completo y el número de horas por las que están contratados cada docente y, las situaciones personales que nos han expuesto al equipo directivo.

Las horas complementarias están reflejadas en los horarios individuales, todo el profesorado tiene asignada, guardias de aula en función de las lectivas, una atención a familias y una guardia de recreo semanal.

Durante este curso, la tarde del miércoles, día en que coincidimos todo el profesorado en el centro, se utilizará para Claustros/CCP, Consejos escolares, reuniones con familias, etc. Aunque, cuando se vea necesario, por la urgencia de los temas a tratar y la brevedad de los mismos, se podrán convocar Claustros extraordinarios en horario de recreo.

4.3. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento.

Las festividades locales de Albarracín, se celebran los días 8 y 14 de septiembre. Este curso. El día 8, coincidió con el inicio de curso, por lo tanto se retraso al 9. El 14 de septiembre fue domingo, llegando a un acuerdo con el CRA de Albarracín e informado el Consejo Escolar

realizado el 30 de junio, se solicitó al Pleno del Ayuntamiento el cambio al 15 de septiembre de 2025.

4.4. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de horarios son:

- ✓ El grupo de 3º ESO/Diversificación, se desdobra en las materias de Educación Física, Música y Educación para la Ciudadanía.
- ✓ La Educación Física se imparte en el Pabellón Municipal, situado a varios metros del centro, es por ello, que se agrupan las dos horas de cada grupo en un mismo día. Este curso, por motivos personales de la profesora de esta materia, se le ha puesto la docencia el martes, miércoles y viernes.
- ✓ La tutoría de 1º ESO y 2º ESO, coinciden en el mismo día con el fin de organizar actividades conjuntamente a lo largo del curso. Lo mismo sucede con la hora de tutoría de 3º ESO y 3º Diversificación y 4º ESO y 4º Diversificación.
- ✓ Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos para efectuar cambios de material, cambio de aula e ir al baño.
- ✓ Se realiza un descanso de treinta minutos después de los tres primeros períodos lectivos.

4.5 Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC

El profesorado tiene organizado el horario en función de las horas lectivas por las cuales fue contratado, de forma que hay docentes que solo tienen jornada lectiva a lo largo de tres o cuatro días a la semana.

- ✓ Por las características del centro, algunos de los departamentos son unipersonales y hay materias que no tienen jefatura de departamento, al estar contratados las horas que les corresponde por materia. Las jefaturas de departamento asignadas son: Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Matemáticas, Primera Lengua Extranjera (Inglés), Biología y Geología, Tecnología y Orientación.
- ✓ La jefatura del Departamento de Actividades Extraescolares se ha asignado a la profesora de Enseñanzas Artísticas, que ya ha causado baja en el centro y no se incorporará en todo el curso, por lo tanto, el equipo directivo asumirá estas funciones.
- ✓ El COFOTAP se ha asignado al profesor de Tecnología
- ✓ El COFO se ha asignado a la profesora interina de inglés que ya estuvo el curso pasado y tuvo este mismo cargo, con el objetivo de dar continuidad.
- ✓ La Coordinación de Bienestar, se ha asignado, a través del Consejo Escolar del Centro a la profesora de Biología y Geología/ Física y Química, con plaza definitiva en el centro.

4.6 Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

En los horarios individuales de cada docente constan como horas complementarias, dos o tres guardias de aula semanales. Estas, son asignadas según el número de horas lectivas. En este centro, solo cabe la posibilidad de tener un docente de guardia, por hora lectiva.

El equipo directivo no tiene asignadas guardias de aula, estará de refuerzo, en situaciones en las que coincidan las ausencias de más de un docente, en el mismo día.

Si un profesor/a se ausenta, tiene la obligación de dejar materiales preparados para el grupo de alumnado con el que tiene clases. El equipo directivo se encarga de notificar al profesorado la guardia de aula que le corresponde y la tarea que tiene que desarrollar en ausencia del compañero/a.

4.7 Justificar el tiempo lectivo de autonomía del centro

En el IES Lobetano, el profesorado no dispone de horas lectivas para organizar con autonomía otro tipo de actividades, que no sean las propias de su materia.

4.8 Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado. Calendario de exámenes.

Las fechas de las diferentes evaluaciones se decidieron en Claustro/CCP y aprobaron en Consejo Escolar. Entendemos que al ser la evaluación continua y formativa, no se destina un calendario exacto para realizar exámenes, sino que el profesorado evalúa el trabajo diario de cada alumno/a dándoles el feedback necesario. La nota que consta en cada evaluación se obtiene mediante los resultados obtenidos a través del uso de diferentes técnicas e instrumentos, a lo largo de todo un trimestre. Todo esto, reflejado y especificado, en las programaciones didácticas de cada materia, en el punto: criterios de calificación.

Fechas de Evaluaciones:

Evaluación Inicial: 22 de octubre de 2025

Primera Evaluación: 17 de diciembre de 2025 (entrega de boletín al alumnado y vista en SIGAD por las familias el 18 diciembre)

Segunda Evaluación: 18 de marzo de 2026(entrega de boletín al alumnado y vista en SIGAD por las familias el 19 de marzo)

Tercera Evaluación Final: 17 de Junio de 2026(entrega de boletín al alumnado y vista en SIGAD por las familias el 18 de junio)

5. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Fomentar la participación de las familias en la vida del centro a través de reuniones con el AMPA, Consejo Escolar (representantes de familias) reuniones generales o grupales con el	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Nivel de participación de las familias

tutor/a de aula		
Dinamización e impulso de la Junta de Delegados	Equipo Directivo Dpto. Orientación	El alumnado hace aportaciones al centro a través de la junta de delegados o el Consejo Escolar mediante sus representantes
Fomentar la coordinación con los centros de Educación Primaria adscritos al instituto	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Se establecen reuniones trimestrales para coordinar actuaciones
Establecer tiempos para valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta PGA.	Equipo Directivo	Nivel de logro de los objetivos propuestos

Programa de actuación de los órganos de gobierno y de Coordinación docente

5.1 Equipo Directivo

Los objetivos que se han marcado para este curso son:

- ✓ Favorecer un buen clima de convivencia y bienestar socioemocional, entre el profesorado, alumnado y familias.
- ✓ Coordinar el trabajo del profesorado y alumnado así como la organización horaria del instituto y velar por el cumplimiento de las normas de funcionamiento.
- ✓ Informar a la comunidad educativa de las novedades en las normativas. Así como impulsar, coordinar y participar en la revisión de documentos institucionales.
- ✓ Partir de las señas de identidad y objetivos del PEC y reflejar tanto los Derechos de la Infancia, como Agenda 2030 y ODS, tanto en la revisión de documentos que se desarrolle como en el diseño de programaciones y las prácticas del centro.
- ✓ Colaborar con los Departamentos Didácticos y profesorado de materias, en el seguimiento y aplicación de las conclusiones obtenidas en el proceso de análisis y reflexión de los resultados obtenidos en los diferentes procesos de evaluación del centro y la evaluación de diagnóstico (2º ESO), amén de proponer actuaciones específicas de mejora.
- ✓ Colaborar con los tutores en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- ✓ Impulsar los intercambios escolares y la realización de viaje de estudios, que, en todo caso, tendrán siempre un carácter cultural y pedagógico.
- ✓ Impulsar la participación del centro en distintos proyectos: Plan Director, Aux. Conversación en lengua Inglesa, Cruzando Fronteras, Conexión Matemática, Programas de inmersión lingüística, AÚNA, etc.
- ✓ Implicar al profesorado, alumnado y familias en el Plan Digital del Centro.

- ✓ Fomentar el uso de la página web del Instituto y SIGAD como herramienta de participación y colaboración de los distintos miembros de la comunidad educativa.

5.2 Consejo Escolar (incluye Comisión de convivencia)

Se acordó con el Servicio de inspección que al ser un centro con tan solo 4 unidades y que los representantes depende la circunstancias, no están al curso siguiente, que los diferentes órganos como Comisión de Convivencia, Observatorio de Convivencia, la Comisión del Banco de Libros etc. los asume el Consejo Escolar en pleno.

Se convocará la Comisión de Convivencia siempre que sea necesario aplicar las sanciones especificadas en el Decreto 73/2011 de Cartas de Derechos y Deberes y para trabajar conjuntamente en el diseño de actuaciones para la mejora de la Convivencia.

En función de las necesidades, se convocará como mínimo una reunión ordinaria al trimestre y otra a final de curso, como así se establece en la normativa actualmente vigente.

Este curso nos planteamos como objetivos prioritarios:

- Mejorar la comunicación de toda la comunidad educativa informando sobre los temas y acuerdos tomados a todo el equipo docente, alumnado, familias y personal laboral, mediante los diferentes representantes en el Consejo Escolar.
- Implicar de forma activa y responsable del buen uso del Consejo Escolar con el uso racional de las intervenciones y buscando siempre la eficiencia de las reuniones.

5.3 Claustro de Profesores/CCP

Teniendo en cuenta el punto 1.3.6 de lo que dispone la ORDEN de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, el IES Lobetano cuenta con menos de nueve unidades, por lo tanto, el Claustro asume las funciones encomendadas a la CCP.

Se convocarán los últimos miércoles de cada mes, o cuando sea perceptivo, de forma extraordinaria, dependiendo los temas a tratar, en horario de recreo.

Los temas que se van a trabajar a lo largo de este curso son:

- Objetivos prioritarios a trabajar este curso e incluidos en la PGA ya anteriormente mencionados y seguimiento del cumplimiento de los mismos.
- Atención a la Diversidad, prioritariamente actuaciones generales y actuaciones específicas: adaptaciones curriculares significativas.
- Gestión económica del centro.

5.4 Departamentos didácticos.

Los Departamentos Didácticos del IES Lobetano son unipersonales a excepción de Geografía e Historia, Inglés, Tecnología, Orientación y Matemáticas.

En el caso de las materias de E. Plástica, E. Física y Música, al no estar contratadas a jornada completa, tal y como contempla la normativa actual, y no formar parte de la plantilla orgánica del centro, no son reconocidos como departamento propio y dependen directamente de la jefatura de estudios.

El plan de actuaciones de los departamentos didácticos y docentes que no tengan departamento propio, pero que es función suya realizar la programación de la materia que imparten:

- Realización de las programaciones y entrega de las mismas antes del 3 de noviembre 2025
- Información al alumnado y familias de los criterios de calificación
- Seguimiento y elaboración de los planes de refuerzo y seguimiento
- Establecimiento y revisión de las actuaciones generales y específicas con el asesoramiento del Dpto. Orientación
- Realizar seguimiento de las programaciones a través de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones para proceder a tomar medidas preventivas o de mejora
- Elaboración del plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento antes del 3 de Noviembre
- Cada Departamento debe levantar acta cuando lo considere oportuno por los temas tratados y, prioritariamente después de cada sesión de evaluación.

6. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Prestar atención al alumnado que tiene necesidades educativas y diseño y desarrollo de ACIs (Plan de Formación)	Dpto. Orientación Equipo Directivo CCP	Respuesta ajustada a las necesidades del alumnado
Impulsar y mejorar la coordinación con los centros de primaria adscritos	Dpto. Orientación Equipo Directivo	Reuniones Trimestrales y grado de cumplimiento de acuerdos
Formación del profesorado en metodologías inclusivas y el uso de recursos digitales(Plan de Formación y Plan Digital)	Equipo Directivo COFO COFOTAP	Uso de metodologías inclusivas Uso responsable de internet y redes sociales

Concreción del Plan de Atención a la diversidad para el curso 25/26

6.1 Número y tipología del alumnado en función de sus necesidades educativas para incluir en el programa este curso.

TIPOLOGÍA	1º ESO	2º ESO	3º ESO/DIVER	4º ESO/DIVER
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales: Discapacidad Física, motora y orgánica				1
Alumnado con necesidad de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales: Trastorno del espectro autista	1	1	2	
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar trastorno específico de aprendizaje matemático y/o lectura y/o escritura			1	
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje: Capacidad Intelectual límite	1		1	
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por trastornos de la atención o de aprendizaje. Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad				1
Alumnado con necesidad de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, manifestando una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas	1			1 1(*)
Alumnado con necesidad de apoyo educativo por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa derivada de cualquier circunstancia de carácter social, familiar, económica, cultural, geográfica, étnico o de otra índole, en el contexto				2

sociofamiliar del alumnado.				
TOTAL: 13 alumnos/as	3	1	4	5

(*)alumna procedente de Venezuela, matriculada en 4º ESO según pauta dada por la Alta Inspección, pendiente de evaluación psicopedagógica.

6.2 Recursos personales de los que se dispone el centro: profesorado especialista PT y AL. Organización de los apoyos especializados e individualizados.

Este curso, la PT, atenderá prioritariamente al alumnado de 1º ESO y alumno TEA 3º ESO. Esta atención se hará fuera del aula debido al desfase curricular del alumnado (NCC de 3º Educación Primaria en las materias principales: lengua y matemáticas)

En el DOC se adjunta horario personal de atención de la PT, el cual, en función de la atención a ACNEAES, puede variar a lo largo del curso.

6.3 Organización y funcionamiento de los apoyos ordinarios.

Aunque no se reflejan en los horarios, se tendrá en cuenta que :

- Orientadora: destinará algunos momentos para atender preferentemente al alumno TEA de 3º ESO.
- Tecnología: apoyo al alumno TEA 3º ESO
- El profesor definitivo de matemáticas que asume el programa ARCOMAT, se irá de baja paternal a partir de enero. Al profesor/a interino que lo sustituya, se le completará este horario con apoyos.

6.4 Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo: tutorías de acogida, aulas de acogida

En el IES existe un Protocolo de acogida que se aplica en el caso de alumnado que se incorporan al sistema educativo español por primera vez. La tutora de acogida es la orientadora, también directora del centro, que no cuenta con reducción horaria para realizar estas funciones, es por ello que, en estos casos se utilizará el horario de dirección y/o orientación.

6.5 Programa de trabajo con familias e instituciones del entorno en relación con la aplicación del programa.

Especificado en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

Teniendo en cuenta el marco inclusivo desde el que partimos, se establecen canales de comunicación con:

- ✓ Familias: reuniones individuales o grupales en función del carácter de los temas que se tengan que trabajar. Además del continuo contacto a través de SIGAD, teléfono, móvil (grupo de difusión de WhatsApp de familias en general, por cursos y por la ruta de transporte que utilizan sus hijos e hijas) y correos electrónicos.
- ✓ AMPA: diseño de actuaciones conjuntas en beneficio de la educación de sus hijos/as.

- ✓ Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica: coordinación para mejora del Plan de Transición de Primaria a Secundaria y traspaso de información de ACNEAEs que provienen de los centros adscritos
- ✓ Centros de Educación Primaria adscritos: Mejora de la coordinación en el Programa de Transición de Primaria a Secundaria, y en todos los aspectos relacionados con la acogida e incorporación del nuevo alumnado en el instituto.
- ✓ Servicio de Inspección: en todo lo referente al registro de ACNEAES (informes psicopedagógicos, resoluciones) escolarización de alumnado, absentismo, convivencia, etc.
- ✓ Servicios Sociales de la Comarca: coordinación de actuaciones frente a casos de absentismo, abandono y necesidades de intervención sociofamiliar.
- ✓ Autoridades Jurídicas y judiciales: Con la Fiscalía de Menores de Teruel y la Guardia Civil de Albarracín fundamentalmente en el control, la intervención y el seguimiento de circunstancias diversas, que se pudieran dar a lo largo del curso.
- ✓ Organismos e Instituciones de la Sierra de Albarracín con el objetivo de llevar a cabo actuaciones conjuntas en beneficio del desarrollo integral del alumnado.

6.6 Plan de actividades del departamento de orientación para el curso escolar 2025/2026

En el Plan de Actividades del Departamento de Orientación figuran las actuaciones correspondientes a los tres ámbitos de intervención:

1. Plan de Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje
2. Plan de Acción Tutorial
3. Plan de Orientación Académica y Profesional

Todo ello, desarrollado en la Programación del Departamento de Orientación y entregado con la PGA.

6.7 Programas: PAI, DIVERSIFICACIÓN, AÚNA

a) Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI): Este curso, no ha habido propuestas para este programa desde los centros de Primaria adscritos, pero ante la diversidad habida en 1º ESO y depende del alumnado que no alcance las competencias necesarias, se solicitará un 1º o 2º PAI para el próximo curso.

b) Diversificación: Contamos con diversificación en 3º y 4º ESO. Las materias se agrupan en ámbitos, de forma que el alumnado comparte con sus compañeros/a de curso: Educación Física, Educación para la Ciudadanía, Atención Educativa/Religión y Música en el caso de 1º Diversificación y en 2º comparten Educación Física, Atención Educativa/Religión y diferentes optativas. Las tutoras son las profesoras de Inglés y el ámbito sociolingüístico.

b) AUNA: se impartirá la tarde del martes y jueves de 15:45 a 17:45. Como propuesta de mejora, un día se destinará a la competencia lingüística y será atendido por una de las profesoras de inglés y

otro día se destinará a la competencia matemática y científica, atendido por uno de los profesores de matemáticas. En el horario habrá una hora de coordinación de estos docentes con la orientadora del centro.

Este programa, se destinará al alumnado que presente dificultades de aprendizaje principalmente en las áreas instrumentales. Así mismo, teniendo en cuenta las características de la zona rural en la que nos situamos, incluiremos al alumnado con riesgo de exclusión social o que en sus diferentes poblaciones no tienen posibilidad de relacionarse con sus iguales.

7 PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Mejorar el bienestar emocional del alumnado ofreciendo una respuesta ajustada a sus necesidades	Dpto. Orientación Equipo Directivo	Mejora del clima de convivencia de la comunidad educativa
Fomento del hábito de trabajo y técnicas de estudio: uso de la agenda como instrumento de organización, corchera de clase con organización mensual, espacio en la pizarra para anotar deberes, pequeñas pruebas al iniciar las clases	Dpto. Orientación Tutores Equipo docente	Mejora resultados académicos
Mejorar la coordinación con las familias con el objetivo de lograr mayor implicación	Dpto. Orientación Tutores	Grado de implicación de las familias

Concreción del Plan de Orientación y acción Tutorial (POAT) curso 25/26

7.1 Objetivos prioritarios para el curso 2025/26

1. Contribuir al pleno desarrollo de nuestro alumnado, promoviendo:

- ✓ Integración en el centro y aula del nuevo alumnado
- ✓ Actuaciones que procuren el bienestar emocional
- ✓ Su desarrollo personal, facilitando su progresiva madurez, autonomía, conocimiento mutuo y participación
- ✓ La progresiva personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reorientación del alumnado
- ✓ Cultura de respeto a la diversidad desde el marco inclusivo
- ✓ Desarrollo de sus capacidades de aprendizaje, de descubrimiento vocacional y de estilos de vida saludable.

2. Asesorar a los distintos órganos, profesionales y sectores de la comunidad educativa, a fin de facilitar el logro de los objetivos propuestos en el P.C.C. especialmente en lo referente a la

personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje y la atención a la diversidad.

3. Fomentar la comunicación y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en pro de la contribución de todos y todas al proceso de desarrollo de nuestro alumnado.

7.2. Planificación y calendario de las actividades que se van a realizar con las familias y el alumnado

Desarrollado en el Plan de Actividades del Departamento de Orientación, entregado conjuntamente con esta PGA.

8. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Plan de Mejora	Seguimiento	Evaluación
Revisar y elaborar el Plan de Convivencia adaptado a la realidad del centro	Equipo Directivo CCP Consejo Escolar	El Plan de Convivencia da respuesta a las características del centro
Dar a conocer el recién revisado Reglamento de Régimen Interno a toda la Comunidad Educativa haciéndola participar en la prevención de conflictos	Equipo Directivo Consejo Escolar/ Comisión Convivencia	RRI con acciones preventivas e intervención ajustadas al clima de convivencia del centro
Aplicación de las medidas reflejadas en el Plan de Igualdad a través del POAT, PPDD, PAT, etc.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Coordinadora Bienestar	A través de las evaluaciones que se hagan del : -POAT - PAT - PPDD

9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Especificado y entregado en los plazos establecidos, conjuntamente con las programaciones de las diferentes materias.

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

Se ha asignado la Jefatura del Departamento de Actividades complementarias y extraescolares a la profesora de Enseñanzas Artísticas que ha causado baja y se prevé que para todo el curso, por lo tanto, asumirá estas funciones el equipo directivo.

Nos encargaremos de recoger las propuestas de los Departamentos, del profesorado, alumnado, familias e instituciones del entorno. Elaborar el Programa Anual además de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.

Cada Departamento o profesor/a de materia programará las correspondientes actividades extraescolares y complementarias, indicando en cada actividad que se vaya a realizar:

- a) Nombre de la actividad
- b) Finalidad de la actividad
- c) Conexión con la programación didáctica
- c) Profesorado responsables acompañante
- d) Curso/s
- e) Fechas y horario de duración

Además, cuando finalice la actividad, el profesor/a que la haya coordinado deberá llenar una memoria en la que conste:

- a) Valoración de la actividad
- b) Propuesta de mejora

Dichas actividades se recogerán también en las programaciones didácticas y en el DOC.

3.- En las actividades complementarias y extraescolares, para decidir el número de profesores/as acompañantes, se seguirá el siguiente criterio:

- Hasta 20 alumnos/as: 2 profesores/as.
- De 21 a 40 alumnos/as: 3 profesores/as.
- De 40 a 53 alumnos/as: 4 profesores/as.

Las actividades extraescolares y complementarias, propuestas para este curso 25/26, son las que se refieren a continuación:

10.1. Actividades complementarias

Actividad	Curso/s	Responsable/s	Temporalización
Talleres de Emociones, Motivación y Creatividad ONG: "Desata tu Potencial"	1º ESO	Dpto. Orientación	Primer Trimestre
Halloween	Todos los cursos	Dpto. Inglés	Primer trimestre: 31 de octubre
Concierto Bilingüe	Todos los Cursos	Música Dpto. Inglés	Primer Trimestre: 20 noviembre
Actividades para conmemorar el día de los Derechos de la Infancia	Todos los cursos	Equipo Directivo	Primer Trimestre: 20 de Noviembre
Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer	Todos los cursos	Coordinadora Bienestar Dpto. Orientación	Primer trimestre: 25 de Noviembre
Gestión Emocional PSICARA/David Sáez	Todos los cursos	Dpto. orientación	Diciembre

Taller sistema solar y exploración espacial	3º ESO	Dpto. Biología y Geología	17 Diciembre
Trabajo con Red Natural de Aragón (SARGA)	Todos los cursos	Dpto. Biología y Geología	Primer y Tercer Trimestre
9 de Febrero: Día de la mujer y la niña en la ciencia	Todos los cursos	Coordinadora Bienestar	Segundo trimestre: 11 de febrero
Talleres englobados en la Semana matemática	Todos los cursos	Dpto. Matemáticas	Segundo trimestre

10.2. Actividades Extraescolares

Actividad	Curso/s	Responsable	Temporalización
Teatro en Francés en Teruel	Alumnado matriculado en francés	Profesora Francés	Primer Trimestre: 27 noviembre
Campaña Esquí escolar (Diputación de Teruel)	Todos los cursos	Equipo Directivo Profesora E. Física	Segundo trimestre
Programa de inmersión lingüística en inglés a Dublín	Todos los cursos (20 alumnos/as mínimo)	Dpto. Inglés	Finales de Febrero
Excursión cultural sin determinar	Alumnado religión	Profesor Religión	Segundo/Tercer trimestre
Excursión cultural Atención Educativa	Alumnado Atención Educativa	Profesorado Atención Educativa	Segundo o tercer trimestre
Excursión cultural a Toledo	Todos los cursos	Equipo Directivo Jefe Dpto. Extraescolares	Final segundo trimestre: 18,19 y 20 de marzo 2026
Visita a Empresas	4º ESO	Profesor Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional	Segundo o tercer trimestre
Viaje fin de Etapa 4º ESO	Alumnado de 4º ESO	Tutora Jefe Dpto. Extraescolares	Final tercer trimestre

10.3 Servicios Complementarios

Organización de la Biblioteca

La jefe del Departamento de Lengua y Literatura es la encargada de la biblioteca.

El horario de atención al alumnado y familias es de 11:40 a 12:10 y las tardes del martes de 16:00 a 18:00.

La Aux. Administrativo del centro es la encargada de hacer los préstamos y devoluciones de los libros a través del programa ABIES.

El uso de la biblioteca está abierto a toda la Comunidad educativa para reuniones formales o informales, notificándolo al equipo directivo con la suficiente antelación.

Servicio de Transporte:

Existen cuatro rutas de transporte que trasladan al alumnado a nuestro centro:

1. Ruta 7360/1/ES/T/2021/R: Griegos-Guadalaviar- Noguera-Torres-Tramacastilla- Albaracín. Transporte público en el que se reserva un número de plazas para nuestro alumnado.

En total hacen uso de esta ruta 18 alumnos/as: 1 de Griegos, 1 de Guadalaviar, 5 de Noguera, 9 de Torres de Albaracín y 2 de Tramacastilla.

2. Ruta 736173/EP/T/2021 Moscardón- Terriente-Albaracín. Este servicio se comparte con el colegio de E.Primaria de Albaracín. Hacen uso de esta ruta 6 alumnos/as.

3. Ruta 7423/3,2/ES/T/2024 Royuela-Albaracín, hacen uso de esta ruta 10 alumnos/as.

4. Ruta 130/ES/T/2025 Frías de Albaracín-Albaracín, 2 usuarios. Se comparte con E. Primaria

Al alumnado usuario de las diferentes rutas de transporte se le aplica las normas desarrolladas a tal efecto en el RRI.

Servicio de Comedor:

Se comparte servicio de transporte con el alumnado de educación primaria procedente de Terriente, Moscardón y Frías de Albaracín, estos hacen uso gratuito del servicio de comedor al tener que esperar que el alumnado de educación primaria finalice su jornada lectiva. Miembros del equipo directivo y docentes, se encargan del buen uso de este servicio por parte del alumnado, aplicando las normas del RRI si fuera necesario.

Así mismo cuando las circunstancias lo requieren, el profesorado y alumnado del IES Lobetano, hacen uso de este servicio que gestiona el CRA Albaracín, y al cual se le notifica mensualmente y hace pago de este servicio.

El procedimiento para utilizar el comedor es el siguiente:

- La conserje, conjuntamente con la directora, se encargan de supervisar diariamente los alumnos/as que van a hacer uso de este servicio y posteriormente se notifica el número de comensales a la dirección del CRIE.
- El alumnado, profesorado y/o personal laboral del IES, usuarios no habituales, deben notificar en conserjería, si es posible con un día de antelación o por la mañana nada más llegar al centro, que van a hacer uso de este servicio.
- A final de cada mes, primera semana del siguiente, se notifica a la dirección del CRA Albaracín, el número de alumnado con derecho a comida gratuita y los que no son habituales, y se hará el ingreso de la cuantía del comedor en la cuenta del CRA de Albaracín.

- Los docentes encargados de la atención al alumnado que hacen uso del comedor:
- ✓ Lunes, Martes y Viernes: un miembro de equipo directivo
- ✓ Miércoles y Jueves: docente

11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES (de acuerdo con el Catálogo de Programas Educativos publicado por el Departamento de Educación).

11.1 Programas bilingües y programas de lenguas propias de nuestra CCAA

- ✓ **Auxiliar de Conversación en Lengua Inglesa.** Este programa fue concedido y se asignó auxiliar procedente de Escocia. Inició su actividad el 1 de octubre y su estancia es hasta mayo. Se pretende mejorar la competencia lingüística en inglés además de atraer al alumnado en el gusto por la adquisición de idiomas.
- ✓ **Programa Cruzando Fronteras.** Participará en el programa una alumna de 4º ESO con la intención de mejorar la competencia lingüística en francés y aprender de otras culturas. Su estancia se desarrollará a lo largo del segundo trimestre y su correspondiente vendrá en el tercer trimestre.

11.2. Experiencias e innovaciones educativas.

- ✓ **ARCOMAT:** programa para mejora de la Competencia Matemática para el cual se destinan 7 horas lectivas, 3 de coordinación y 4 horas de codocencia (2 horas en 1º ESO y otras 2 horas en 1º ESO).
- ✓ **Conexión matemática.** Programa desarrollado en colaboración con la Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas (SAPM). Se participará en la Modalidad 2: actualización metodológica sobre un bloque de contenidos que elija el departamento de matemáticas, incluyendo el desarrollo de una Semana Matemática.
- ✓ **Poesía para Llevar.** Con este programa se pretende desarrollar la competencia lingüística y comunicativa a través de expresiones artísticas relacionadas con la poesía, así como fomentar la colaboración con todo el centro en el programa, motivando a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Plan Director:** partiendo de una de las necesidades de nuestro alumnado y enmarcado dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial, se solicitan charlas sobre " Delitos de odio, racismo intolerancia y bandas violentas" destinado a alumnos y familias e impartidas por la guardia civil.

El IES Lobetano, se inscribirá en todos aquellos programas y proyectos que se convoquen a lo largo del curso y que aporten beneficios desde el punto de vista pedagógico, al alumnado.

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

El Plan de centro de este curso 2025/26: "El bienestar emocional del alumnado y profesorado" fue concebido con la idea de dar respuesta al alumnado en general, concretamente a ACNEAE y mejorar así la competencia emocional del centro.

Teniendo en cuenta el II Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado y las necesidades formativas del centro, este curso nos centraremos en trabajar:

Línea Marco 1: Estrategias para la mejora del aprendizaje

Línea Marco 2: Estrategias para la mejora de la digitalización educativa

Línea Marco 5: Estrategias para la convivencia positiva, la educación inclusiva y la igualdad

Línea Marco 6: Estrategias para la creación y consolidación de la estructura de redes de colaboración como estrategia básica de organización educativa

Línea Marco 10: Estrategias para el desarrollo y mejora de la formación inicial y el aprendizaje permanente del profesorado

Con este Plan, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar respuesta a las características socio emocionales en la adolescencia
- Conocer metodologías inclusivas para aplicar en el aula incluyendo las TICs.
- Saber gestionar situaciones de urgencia y de emergencia
- Conocer y adaptarnos a las características de los ACNEAE: Adaptaciones Curriculares Significativas.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará de forma continua; haciéndolo coincidir con la sesión de Claustro/CCP del final de cada trimestral.

Se tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Satisfacción/Insatisfacción de la comunidad educativa, entendida como la valoración que hacen los padres/madres y alumnos/as. Resultados obtenidos mediante el cuestionario que cumplimenta el alumnado en las diferentes evaluaciones (PAT) y las aportaciones dadas en el Consejo Escolar.
- Satisfacción/Insatisfacción del profesorado referida al funcionamiento del centro, sus condiciones laborales y profesionales y el cumplimiento de las expectativas de cada uno (ANEXO I. Cuestionario para profesorado seguimiento de la PGA).
- Satisfacción/Insatisfacción del personal de Administración y Servicios y nivel de implicación de los mismos en la vida del centro
- Resultados educativos de los alumnos de acuerdo con sus posibilidades respecto al logro de los objetivos no sólo académicos sino también los relacionados con su desarrollo personal y social, su capacidad de trabajo en equipo y su participación en las actividades del centro.
- Impacto en la comunidad, entendida como la relación del centro con su entorno y con otras instituciones.

Las fuentes de información vendrán de:

- Resultados obtenidos a través de los indicadores marcados para cada objetivo de esta PGA.

- Las memorias e informes de cada uno de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente

- ✓ Resultados de la evaluación de las tutorías
- ✓ Memorias de los programas
- ✓ Memorias de los departamentos
- ✓ Actas de evaluación final